



EXPEDIENTE



Municipalidad de la Ciudad de Asunción

No.: 12340 / 2.025 Fecha Inicio: 23/9/2025 ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

Tipo Exp.: PEDIDOS VARIOS

Desc.Exp.: EJECUCION DE OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCION DE TALLER.

Obs.Exp.: DESTINO:DGDU

lugar

Dependencia Destino:

E-MAIL: ande@ande.gov.py

SÍRVASE CITAR N° P. 3939/2025

Señor
Luis Bello, Intendente
Municipalidad de Asunción
Asunción, Paraguay

Ref.: "Ejecución de Obras Civiles para la Construcción de Taller para Camiones – Boggiani"

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, en relación a la planificación del llamado a Licitación para la "Ejecución de Obras Civiles para la Construcción de Talleres para Camiones - Boggiani" - ID de Licitación: 466.797.

Al respecto, solicitamos el permiso municipal correspondiente a los efectos de iniciar y proseguir con los trámites del proceso de llamado a Licitación Pública Nacional de la obra de referencia dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley N° 7021/2022, su decreto reglamentario, el régimen general de construcciones y demás normativas vigentes.

La propiedad de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), se encuentra situada sobre la calle Facundo Machain entre la Avda. Boggiani y la calle Pancha Garmendia de la ciudad de Asunción, con el siguiente número de cuenta corriente catastral: 14-0719-08-000.

El pedido obedece a la necesidad de cumplir con los requerimientos de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), referente a la obtención previa del permiso municipal para el llamado a licitación. Dejamos expresa constancia de que una vez adjudicado el Contrato, los planos y las planillas serán presentados para la formalización de los trámites pertinentes ante el Municipio.

En ese sentido, remitimos en adjunto los planos con la ubicación del terreno, planta acotada, fachada corte lateral y frontal.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle atentamente.

CESAR
GUSTAVO
ZENA
GONZALEZ
Firmado digitalmente por CESAR GUSTAVO ZENA GONZALEZ
Fecha: 2025.09.22 15:13:31 -0300
CZG/cv Z
DSA
DSA/MDV

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ

La MISIÓN DE LA ANDE es Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.